



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Julio de 1987

Expediente N° 8.157/87

RES. N° 245/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Noemí Angela Liendro, L.U.N° / 40.137, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de / Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. NOEMI ANGELA LIENDRO, L.U.N° 40.137, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

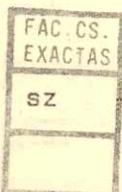
LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I

Son: 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas